



Nit. 891000627-0

Por el desarrollo sostenible  
del departamento de Córdoba

Montería, 37 JUL. 2017

060. 3060

Señor  
**NICOLAS RAMON OJEDA CASTRO**  
Lorica - Córdoba


**Asunto: Notificación por aviso.**

Atento Saludo,

En cumplimiento al artículo 69 Ley 1437 de 2011, remito copia íntegra de la Resolución N° 2-3436 de 09 de Junio de 2017 "**Por la cual se resuelve una investigación ambiental**", proferida por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS. De conformidad con lo preceptuado en el artículo 25 de la Ley 1333 de 2009, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta notificación, directamente o mediante apoderado debidamente constituido, podrá presentar Recurso de Reposición ante el Director General de ésta Corporación

Cabe resaltar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la presente comunicación, como lo establece el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Código Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

  
**RUBIELA PÉREZ CORDERO**  
Secretaria General CVS

Anexo: (11) Folios

Página web.  
Proyecto: F. Huyke /Contratista Convenio 003 U. Distrital – CVS.

